



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del
Deporte

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

Resolución de la Oficina General de Administración N° 310-2018-IPD/OGA

Lima, 05 de diciembre del 2018

VISTO: El Informe N° 008885-2018-OAJ/IPD, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; el Informe N° 002056 y 002060-2018-UL/IPD emitido por la Unidad de Logística de la Oficina General de Administración, Memorando N° 004232-2018-DNRPD/IPD emitido por la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte, Memorando N° 000251-2018-DINASEB/IPD emitido por la Dirección Nacional de Servicios Biomédicos, Memorando N° 000462-2018-AEN/IPD emitido por la Administración del Estadio Nacional, Memorando N° 003269-2018-DINADAF/IPD emitido por la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Memorando N° 000228-2018-VIDENA/IPD emitido por la Administración de la Villa Deportiva Nacional, Memorando N° 000163-2018-VIDENA/IPD emitido por la Administración de la Villa Deportiva Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley de Contrataciones del Estado aprobada mediante Ley N° 30225 y sus modificatorias tiene por finalidad establecer normas orientadas a maximizar el valor de los recursos públicos que se invierten y a promover la actuación bajo el enfoque de gestión por resultados en las contrataciones de bienes, servicios y obras, de tal manera que estas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, permitan el cumplimiento de los fines públicos y tengan una repercusión positiva en las condiciones de vida de los ciudadanos;

Que, el numeral 15.2 del Artículo 15° de la Ley de Contrataciones del Estado determina el contenido del Plan Anual de Contrataciones, el mismo que debe contener las contrataciones de bienes, servicios y obras, las que deberán contar con certificado de crédito presupuestal y el valor referencial de dichas contrataciones;

Que, mediante Resolución de la Oficina General de Administración N° 015-2018-IPD/OGA de fecha 22 de enero de 2018, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Instituto Peruano del Deporte (en adelante el PAC) para el Ejercicio Presupuestal 2018;

Que, mediante Requerimiento N° 4452-SIGA-IPD/DNRPD de fecha 01 de agosto de 2018, la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte, solicitó la “Contratación del Servicio de Transporte Terrestre (Ida y Vuelta) para las regiones integrantes que conforman la Delegación Peruana que asistirán a la sede Zamora Chinchipe – Ecuador donde se realizarán los XII Juegos Binacionales Ecuador – Perú 2018”; y de acuerdo al Estudio de Mercado elaborado por la Unidad de Logística, se determinó que el valor referencial para dicha contratación, asciende al importe de S/ 260,000.00 (Doscientos sesenta mil con 00/100 Soles);

Que, mediante Memorando N° 004094-2018-OPP/IPD de fecha 17 de octubre de 2018, la Oficina de Presupuesto y Planificación, otorgó Certificado de Crédito Presupuestal, para la “Contratación del Servicio de Transporte Terrestre (Ida y Vuelta) para las regiones integrantes que conforman la Delegación Peruana que asistirán a la sede Zamora Chinchipe – Ecuador donde se realizarán los XII Juegos Binacionales Ecuador – Perú 2018”; por el importe de S/ 260,000.00 (Doscientos sesenta mil con 00/100 Soles);



Resolución de la Oficina General de Administración N° 310-2018-IPD/OGA

Que, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado en su Artículo 6° regula los supuestos para la modificación del PAC, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 7.6 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, denominada Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE-PRE de fecha 31 de marzo de 2017, por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado;

Que, mediante Resolución N° 0284-2018-IPD/OGA de fecha 18 de octubre de 2018, se modificó el PAC del IPD, aprobándose incluir el procedimiento de selección A.S. N° 034-2018-IPD/UL, para la Contratación del Servicio de Transporte Terrestre (IDA y VUELTA) para las regiones integrantes que conformaran la Delegación Peruana que asistirán a la sede Zamora Chinchipe – Ecuador donde se realizaran los XII Juegos Binacionales Ecuador – Perú 2018”;

Que, mediante publicación en el SEACE fecha 22 de octubre de 2018, se realizó la convocatoria del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 034-2018-IPD/UL, para la “Contratación del Servicio de Transporte Terrestre (IDA y VUELTA) para las regiones integrantes que conformaran la Delegación Peruana que asistirán a la sede Zamora Chinchipe – Ecuador donde se realizaran los XII Juegos Binacionales Ecuador – Perú 2018”, en adelante A.S. N° 034-2018-IPD/UL, por un valor de S/ 260,000.00 (Doscientos Sesenta Mil y 00/100 Soles), siendo que los servicios se prestarían del 20 al 25 de noviembre de 2018;

Que, con fecha 09 de noviembre de 2018, el Comité de selección del citado procedimiento de selección, suscribió el documento denominado “Acta de Admisión, Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro Adjudicación Simplificada N° 034-2018-IPD/UL”, declarando desierto dicho proceso, debido a que los postores que presentaron su oferta no cumplieron con los requisitos de calificación establecidos en las Bases;

Que, mediante Informe N° 006-2018-CS-AS-SM-034-2018-IPD-UL, de fecha 27 de noviembre de 2018, el Comité de Selección comunicó a la Oficina General de Administración que se ha elaborado el proyecto de Bases del Procedimiento de Selección que será convocado mediante la A.S. N° 034-2018-IPD/UL – Segunda Convocatoria para la “Contratación del Servicio de Transporte Terrestre (IDA y VUELTA) para las regiones integrantes que conformaran la Delegación Peruana que asistirán a la sede Zamora Chinchipe – Ecuador donde se realizaran los XII Juegos Binacionales Ecuador – Perú 2018”, por un valor referencial de S/ 260,000.00 (Doscientos sesenta mil y 00/100 Soles); indicando textualmente que “(...) de acuerdo al calendario de las Bases del referido proceso de selección, el acto de otorgamiento de la Buena pro se efectuaría la misma fecha estimada para llegar a la sede donde se realizaran los XII Juegos Binacionales Ecuador – Perú 2018; el mismo que al parecer no permitiría cumplir con las finalidad pública de la contratación”;

Que, mediante Informe N° 002039-2018-UL/IPD, de fecha 30 de noviembre de 2018, la Unidad de Logística de la Oficina General de Administración, en atención a lo señalado por el Comité de Selección, solicita a la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte señalar si resulta necesario la contratación directa del Servicio de Transporte Terrestre (IDA y VUELTA) para las regiones integrantes que conformaran la Delegación Peruana que asistirán a la sede Zamora Chinchipe – Ecuador, para lo cual indica se sustente el carácter esencial e imprescindible;



PERÚ

Ministerio de Educación

Instituto Peruano del Deporte

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

Resolución de la Oficina General de Administración N° 310-2018-IPD/OGA

Que, mediante Memorando N° 004670-2018-DNRPD/IPD, de fecha 03 de diciembre de 2018, la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte comunica a la Oficina General de Administración que persiste la necesidad de contratar el servicio de Transporte Terrestre (IDA y VUELTA) para las regiones integrantes que conformaran la Delegación Peruana que asistirán a la sede Zamora Chinchipe – Ecuador donde se realizaran los “XII Juegos Binacionales Ecuador – Perú 2018”. Asimismo, adjunta el Informe Técnico en el cual se analiza el carácter esencial e imprescindible de la contratación; recomendando se evalúe la posibilidad de una contratación directa por la causal de abastecimiento, en marco de lo establecido en el artículo 85 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Que, mediante Informe N° 002056-2018-UL/IPD de fecha 04 de diciembre de 2018, la Unidad de Logística de la Oficina General de Administración, señala que conforme al numeral 3 de artículo 85 del Reglamento de Contrataciones del Estado, la situación de desabastecimiento se configura ante la ausencia inminente de determinado bien, servicio o consultoría, debido a la ocurrencia de una situación extraordinaria e imprevisible que comprometa la continuidad de las funciones, servicios, actividades u operaciones que la Entidad tiene a su cargo;

Que, mediante Memorando N° 000251-2018-DINASEB/IPD de fecha 23 de mayo de 2018, la Dirección Nacional de Servicios Biomédicos, por priorización de metas de dicha Dirección, solicitó excluir del PAC del IPD 2018 el procedimiento de selección considerado en la referencia 039 como Licitación Pública para la “Adquisición de Resonador Magnético”, por el valor estimado de S/ 1'700,000.00 (Un millón setecientos mil con 00/100 Soles);

Que, mediante Memorando N° 004232-2018-DNRPD/IPD de fecha 05 de noviembre de 2018, la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte, por límites de gasto para el financiamiento de pasajes y gastos de transporte, solicitó excluir del PAC del IPD 2018, el procedimiento de selección considerado en referencia 107, respecto a la Adjudicación Simplificada para la “Contratación del servicio de Agenciamiento de Pasajes Aéreos Internacionales para el Instituto Peruano del Deporte”, por el valor estimado de S/ 119,525.23 (Ciento diecinueve mil quinientos veinticinco con 23/100 Soles):

Que, mediante Memorando N° 000462-2018-AEN/IPD de fecha 15 de noviembre de 2018, la Administración del Estadio Nacional, por reprogramación de las metas institucionales propuestas, solicitó la exclusión del PAC del IPD 2018, los siguientes procedimientos de selección:

N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento
12	Mantenimiento del Sistema de Luces Decorativas	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 70,000.00	Mayo	Recursos Ordinarios
14	Adquisición de materiales para	Bienes	1	Adjudicación	s/ 50,000.00	Marzo	Recursos



PERÚ

Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano del
Deporte"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución de la Oficina General de Administración N° 310-2018-IPD/OGA

N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento
	mantenimiento de Equipos Sanitarios del Estadio Nacional			Simplificada			Ordinarios

Que, mediante el Memorando N° 003269-2018-DINADAF/IPD de fecha 22 de noviembre de 2018, la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, por reprogramación de metas institucionales, solicitó excluir del Plan Anual de Contrataciones, los siguientes procedimientos de selección:



N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento
67	Contratación del Servicio de Organización para la Celebración de los Mejores Deportistas del año 2018	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 300,000.00	Setiembre	Recursos Ordinarios
68	Contratación del Servicio de Organización para el Evento Premio Nacional del Deporte	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 399,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios
73	Contratación del Servicio de Organización del Evento Reunión de Balance con los Directivos de las Federaciones Deportivas Nacionales	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 150,000.00	Octubre	Recursos Ordinarios
50	Servicio de concesionario de Alimentación Deportiva Programa Maratonista - Región Cuzco	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 135,000.00	Noviembre	Recursos Ordinarios
51	Servicio de concesionario de Alimentación Deportiva Programa Maratonista - Región Junin	Servicio	1	Concurso Publico	s/ 540,000.00	Noviembre	Recursos Ordinarios





PERÚ

Ministerio de Educación

Instituto Peruano del Deporte

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

Resolución de la Oficina General de Administración N° 310-2018-IPD/OGA

N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento
52	Servicio de concesionario de Alimentación Deportiva Programa Maratonista - Región Puno	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 111,600.00	Noviembre	Recursos Ordinarios
59	Servicio de alquiler de vivienda para deportistas del Programa Maratonista – Región Cuzco	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 79,200.00	Octubre	Recursos Ordinarios
60	Servicio de alquiler de vivienda para deportistas del Programa Maratonista – Región Junín	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 200,000.00	Octubre	Recursos Ordinarios
61	Servicio de alquiler de movilidad para los deportistas del Programa Nacional de Maratonistas Región Junín	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 120,000.00	Setiembre	Recursos Ordinarios



Que, mediante Memorando N° 000228-2018-VIDENA/IPD de fecha 06 de noviembre de 2018, la Administración de la VIDENA, comunicó respecto al seguimiento de la ejecución de procedimientos de selección programados en el Plan Anual de Contrataciones IPD 2018, que el “Servicio de mantenimiento anual preventivo de 04 Ascensores de la VIDENA”; considerado en el PAC con el número de referencia 081, como Adjudicación Simplificada, por el valor estimado de S/ 60,000.00 (Sesenta mil con 00/100 Soles); fue atendido mediante contratación sin procedimiento, debido a que en la actualización del valor referencial de dicho servicio, mediante Cuadro Comparativo de Precios, se determinó el importe anual asciende a la suma de S/ 26,196.00 (Veintiséis mil ciento noventa y seis con 00/100 Soles); que es inferior a 8 UIT, que cambia el tipo de procedimiento de selección y corresponde excluir del PAC;

Que, con relación al procedimiento de selección programado en el PAC del IPD considerando en la 083, como Adjudicación Simplificada, para la “Adquisición de mobiliario para la Villa Deportiva Nacional – VIDENA”, por el valor estimado de S/ 50,000.00 (Cincuenta mil con 00/100 Soles); la Administración de la VIDENA, señala que dicha adquisición fue atendida, por ítems menores a 8 UIT, mediante la Orden de Compra N° 302 de fecha 03 de julio de 2018 y la Orden de Compra N° 325 de fecha 01 de agosto de 2018, por el ítem “Adquisición de mobiliario de Oficina” por el importe de S/. 25,960.00 (Veinticinco mil novecientos sesenta con 00/100 Soles y mediante la Orden de Compra N° 315 de fecha 19



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano del
Deporte

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución de la Oficina General de Administración N° 310-2018-IPD/OGA

de julio de 2018, por el Item "Adquisición de mobiliario deportivo para sala de entretenimiento" por el importe de S/. 27,022.00 (Veintisiete mil veintidós con 00/100 Soles); que cambia el tipo de procedimiento de selección y corresponde excluir del PAC;

Que, respecto a la modificación del Plan Anual de Contrataciones, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado regula en su numeral 6.2 del artículo 6° los supuestos para la modificación del PAC, en concordancia con lo dispuesto en el numeral 7.6 de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD, denominada Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD de fecha 31 de marzo de 2017, por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, establece que solo procede la modificación del PAC cuando para se pretende incluir o excluir contrataciones, en caso se produzca una reprogramación de metas institucionales propuestas o una modificación presupuestal, y cuando se modifique el tipo de procedimiento de selección previsto en el PAC como resultado de la determinación del valor referencial;

Que, el requerimiento de inclusión en el PAC del IPD 2018 de la contratación directa del "Servicio de transporte terrestre (ida y vuelta) para las regiones integrantes que conforman la delegación peruana que asistirán a la sede Zamora Chinchipe – Ecuador donde se realizaran los XII Juegos Binacionales Ecuador – Perú 2018", por causal de desabastecimiento, deviene por haberse declarado desierto de la primera convocatoria del procedimiento de selección de la A.S. N° 034-2018-IPD/UL, e imposibilidad de satisfacer la necesidad de la contratación del referido servicio de transporte mediante una segunda convocatoria pues el procedimiento de adjudicación concluiría posterior a la finalización de los XII Juegos Binacionales Ecuador – Perú 2018", correspondiendo reprogramar las metas institucionales, incluyendo como contratación directa el Servicio de Transporte Terrestre (IDA y VUELTA) para las regiones integrantes que conformaran la Delegación Peruana que asistirán a la sede Zamora Chinchipe – Ecuador donde se realizaran los "XII Juegos Binacionales Ecuador – Perú 2018";

Que, los requerimientos de exclusión de los procedimientos de selección sustentados en el Memorando N° 000251-2018-DINASEB/IPD Memorando N° 004232-2018-DNRPD/IPD, Memorando N° 000462-2018-AEN/IPD, Memorando N° 003269-2018-DINADAF/IPD, Memorando N° 000228-2018-VIDENA/IPD, Memorando N° 000163-2018-VIDENA/IPD, se evidencia que los mismos se encuentra debidamente justificados, y no serán materia de convocatoria en el presente año fiscal, correspondiendo su exclusión del PAC los siguientes procesos de selección;

Que, mediante el Informe N° 0008885-2018-OAJ/IPD de fecha 05 de diciembre de 2018, la Oficina de Asesoría Jurídica, concluye que la modificación del Plan Anual de Contrataciones del IPD, requerida por la Unidad de Logística cumple con lo dispuesto en el Artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y el numeral 7.6) de la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD denominada Plan Anual de Contrataciones, aprobada mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD; resulta procedente aprobar la modificación del PAC 2018, versión 17;

De conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, su modificatoria y su Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF; su modificatoria y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28036 – Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte y sus modificatorias, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 018-2004-PCM, así como el Reglamento de Organización



PERÚ

Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano del
Deporte"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

Resolución de la Oficina General de Administración N° 310-2018-IPD/OGA

y Funciones del IPD, aprobado por Decreto Supremo N° 017-2004-PCM y modificatorias; y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Presidencia N° 265-2017-IPD/P;

Con el visto de la Unidad de Logística, Oficina de Presupuesto y Planificación, y Oficina de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus competencias.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Instituto Peruano del Deporte, correspondiente al año 2018, versión 17.

Artículo 2°.- Incluir en el Plan Anual de Contrataciones, el procedimiento de selección que se detallan a continuación y en el Anexo N° 01, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

INCLUSION PAC 2018

N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento
124	Contratación del Servicio de Transporte Terrestre (Ida y Vuelta) para las regiones integrantes que conforman la Delegación Peruana que asistirán a la sede Zamora Chinchipe – Ecuador donde se realizarán los XII Juegos Binacionales Ecuador – Perú 2018"	Servicio	1	Contratación Directa	s/ 260,000.00	Diciembre	Recursos Directamente Recaudados

Artículo 3°.- Excluir en el Plan Anual de Contrataciones, los procedimientos de selección que se detallan a continuación y en el Anexo N° 02, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

EXCLUSION PAC 2018

N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento
091	Contratación del servicio de Agenciamiento de Pasajes Aéreos Internacionales para el Instituto Peruano del Deporte	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	s/ 119,525.23	Mayo	Recursos Ordinarios
039	Adquisición de Resonador Magnético	Bienes	1	Licitación Pública	s/ 1'700,000.00	Febrero	Recursos Ordinarios

Resolución de la Oficina General de Administración N° 310-2018-IPD/OGA

N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento
012	Mantenimiento del Sistema de Luces Decorativas	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 70,000.00	Mayo	Recursos Ordinarios
014	Adquisición de materiales para mantenimiento de equipos sanitarios del Estadio Nacional	Bienes	1	Adjudicación Simplificada	s/ 50,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios
067	Contratación del Servicio de Organización para la Celebración de los Mejores Deportistas del año 2018	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 300,000.00	Setiembre	Recursos Ordinarios
068	Contratación del Servicio de Organización para el Evento Premio Nacional del Deporte	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 399,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios
073	Contratación del Servicio de Organización del Evento Reunión de Balance con los Directivos de las Federaciones Deportivas Nacionales	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 150,000.00	Octubre	Recursos Ordinarios
050	Servicio de concesionario de Alimentación Deportiva Programa Maratonista - Región Cuzco	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 135,000.00	Noviembre	Recursos Ordinarios
051	Servicio de concesionario de Alimentación Deportiva Programa Maratonista - Región Junín	Servicio	1	Concurso Publico	s/ 540,000.00	Noviembre	Recursos Ordinarios
052	Servicio de concesionario de Alimentación Deportiva Programa Maratonista - Región Puno	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 111,600.00	Noviembre	Recursos Ordinarios
059	Servicio de alquiler de vivienda para deportistas del Programa Maratonista – Región Cuzco	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 79,200.00	Octubre	Recursos Ordinarios
060	Servicio de alquiler de vivienda para deportistas del Programa Maratonista – Región Junín	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 200,000.00	Octubre	Recursos Ordinarios
061	Servicio de alquiler de movilidad para los deportistas del Programa Nacional de Maratonistas Región Junín	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 120,000.00	Setiembre	Recursos Ordinarios



Resolución de la Oficina General de Administración N° 310-2018-IPD/OGA

N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento
081	Servicio de mantenimiento anual preventivo de 04 Ascensores de la VIDENA	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 60,000.00	Agosto	Recursos Ordinarios
083	Adquisición de mobiliario para la Villa Deportiva Nacional – VIDENA	Bienes	1	Adjudicación Simplificada	s/ 50,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios
065	Adquisición e instalación de equipos de gimnasio de línea profesional olímpico para el Instituto Peruano del Deporte	Bienes	17	Adjudicación Simplificada	s/ 390,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios

Artículo 4°.- Disponer a la Unidad de Logística la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado - SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de su aprobación y a la Unidad de Informática la publicación en el Portal de Transparencia del Instituto Peruano del Deporte - IPD.

Regístrese y comuníquese

MARIELA ESTHER ALVAREZ MUÑOZ
Jefe de la Oficina General de Administración
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Resolución de la Oficina General de Administración N° 310-2018-IPD/OGA

ANEXO N° 01 INCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN PAC 2018

N. REF	Item Único - Relación de Item	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM	ANTE-CEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión a Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES
124	1 - Único	0 - Por la Entidad	1 - Por procedimientos de selección	293 - Contratación Directa	2 - SERVICIOS	-	0 - NO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE (IDA Y VUELTA) PARA LAS REGIONES INTEGRANTES QUE CONFORMAN LA DELEGACION PERUANA QUE ASISTIRAN A LA SEDE ZAMORA CHINCHIPE ECUADOR DONDE SE REALIZARAN LOS XII JUEGOS BINACIONALES ECUADOR PERU 2018	7811180200354740	36 - Servicio	1.00	1 - Soles	280.000,00	12 - Diciembre	UNIDAD DE LOGISTICA	DNRPD



Resolución de la Oficina General de Administración N° 310-2018-IPD/OGA

ANEXO N° 02 EXCLUSIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN PAC 2018

N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento	Área Usuaría
091	Contratación del servicio de Agenciamiento de Pasajes Aéreos Internacionales para el Instituto Peruano del Deporte	Servicios	1	Adjudicación Simplificada	s/ 119,525.23	Mayo	Recursos Ordinarios	DNRPD
039	Adquisición de Resonador Magnético	Bienes	1	Licitación Pública	s/ 1'700,000.00	Febrero	Recursos Ordinarios	DINASEB
012	Mantenimiento del Sistema de Luces Decorativas	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 70,000.00	Mayo	Recursos Ordinarios	AEN
014	Adquisición de materiales para mantenimiento de equipos sanitarios del Estadio Nacional	Bienes	1	Adjudicación Simplificada	s/ 50,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios	AEN
067	Contratación del Servicio de Organización para la Celebración de los Mejores Deportistas del año 2018	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 300,000.00	Setiembre	Recursos Ordinarios	DINADAF
068	Contratación del Servicio de Organización para el Evento Premio Nacional del Deporte	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 399,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios	DINADAF
073	Contratación del Servicio de Organización del Evento Reunión de Balance con los Directivos de las Federaciones Deportivas Nacionales	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 150,000.00	Octubre	Recursos Ordinarios	DINADAF
050	Servicio de concesionario de Alimentación Deportiva Programa Maratonista - Región Cuzco	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 135,000.00	Noviembre	Recursos Ordinarios	DINADAF
051	Servicio de concesionario de Alimentación Deportiva Programa Maratonista - Región Junín	Servicio	1	Concurso Publico	s/ 540,000.00	Noviembre	Recursos Ordinarios	DINADAF



“Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Resolución de la Oficina General de Administración N° 310-2018-IPD/OGA

N°	Descripción	Objeto	Ítems	Tipo de Proceso	Valor Referencial	Fecha Tentativa de Convocatoria	Fuente Financiamiento	Área Usuaría
052	Servicio de concesionario de Alimentación Deportiva Programa Maratonista - Región Puno	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 111,600.00	Noviembre	Recursos Ordinarios	DINADAF
059	Servicio de alquiler de vivienda para deportistas del Programa Maratonista – Región Cuzco	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 79,200.00	Octubre	Recursos Ordinarios	DINADAF
060	Servicio de alquiler de vivienda para deportistas del Programa Maratonista – Región Junín	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 200,000.00	Octubre	Recursos Ordinarios	DINADAF
061	Servicio de alquiler de movilidad para los deportistas del Programa Nacional de Maratonistas Región Junín	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 120,000.00	Setiembre	Recursos Ordinarios	DINADAF
081	Servicio de mantenimiento anual preventivo de 04 Ascensores de la VIDENA	Servicio	1	Adjudicación Simplificada	s/ 60,000.00	Agosto	Recursos Ordinarios	VIDENA
083	Adquisición de mobiliario para la Villa Deportiva Nacional – VIDENA	Bienes	1	Adjudicación Simplificada	s/ 50,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios	VIDENA
065	Adquisición e instalación de equipos de gimnasio de línea profesional olimpico para el Instituto Peruano del Deporte	Bienes	17	Adjudicación Simplificada	s/ 390,000.00	Marzo	Recursos Ordinarios	VIDENA



